



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 12 de Abril de 2013

177/13

Expte. N° 14.068/13

VISTO:

La presentación realizada por la Ing. María Inés Sastre, Profesora Adjunta con Dedicación Exclusiva en la asignatura "Hormigón Armado I" de la carrera de Ingeniería Civil, mediante la cual comunica que se reintegra a sus funciones docentes a partir del 05 de Abril del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. N° 129/13 se otorga Licencia sin goce de haberes desde el 18 de Marzo al 04 de Abril de 2013;

Que es procedente realizar su reintegro;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Tener por reintegrada a la Ing. María Inés SASTRE, en el cargo Regular de PROFESOR ADJUNTO con Dedicación EXCLUSIVA, en la asignatura "HORMIGON ARMADO I" de la carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad, a partir del 05 de Abril de 2013.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, Escuela de Ingeniería Civil, Ing. María Inés SASTRE, Ing. Susana Beatriz GEA, División Personal, Dpto. Docencia, y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA

Ing. JÓRGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA